



## *Basado en estudios realizados en Chile, Colombia, Paraguay y Perú: El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura*

A nivel mundial, la pesca de captura y la acuicultura proporcionan empleo directo a unas 200 millones de personas, la mayoría de las cuales trabaja en el sector artesanal a pequeña escala, lo que representa el 70 % de la producción pesquera. Las mujeres representan alrededor del 50 % de las personas que laboran en este sector, y se involucran en diversas actividades a lo largo de la cadena de valor, asumiendo funciones clave en la provisión de insumos, extracción y cultivo, procesamiento primario y secundario, así como en la comercialización. En concordancia con esta realidad, la FAO reconoce la importancia del papel de las mujeres en la pesca. Así, recientemente, en las "Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza" (2015), formuladas como

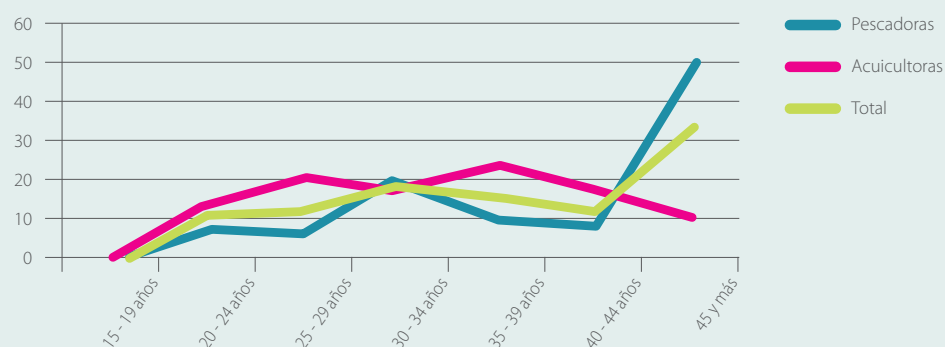
complemento del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable, de 1995, ha incorporado como principios rectores la equidad y la igualdad, especialmente en cuanto a promover la justicia y el trato equitativo, tanto desde el punto de vista jurídico como en la práctica. Al mismo tiempo, promueve que se adopten medidas específicas encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre hombres y mujeres mediante un trato preferencial a éstas cuando ello sea necesario para lograr resultados equitativos. Específicamente, se plantea que "todas las partes deberían reconocer que para lograr la igualdad de género se necesitan los esfuerzos concertados de todos y que la incorporación de las cuestiones de género debería ser parte integrante de todas las estrategias de desarrollo de la pesca en pequeña escala" (FAO, 2015, p. 15).

En este marco, la FAO apoyó la realización, sistematización y análisis de cuatro estudios efectuados respectivamente en Chile, Colombia, Paraguay y Perú durante 2014 e inicios del 2015. Estos estudios y el análisis conjunto arrojan información sobre la situación y condición de las mujeres en la pesca artesanal y la acuicultura, y proponen recomendaciones de políticas dirigidas a mejorar su calidad de vida, a la vez que incrementen su contribución a la seguridad alimentaria y al crecimiento del sector.

Como conclusiones de este análisis se destaca:

- Las mujeres en la pesca y la acuicultura constituyen una fuerza de trabajo cuya importancia numérica y cualitativa no se refleja adecuadamente en la información estadística disponible. Solo recientemente se han iniciado actividades de recolección y procesamiento de información de las personas dedicadas a la pesca y la acuicultura diferenciadas por sexo y, en pocos casos, la utilización del enfoque de género en su análisis. Influye también el limitado empleo de un enfoque de cadena que permita ver más allá de las tareas propias de la extracción o producción, que dé cuenta de otros eslabones anteriores y posteriores en la cadena de la pesca y la acuicultura donde las mujeres se involucran activamente, tales como la preparación de las artes de pesca, el procesamiento y la venta.
- El análisis de la participación de las mujeres se enriquece con la desagregación de la información según subsector (pesca y acuicultura), según lugar (marino o continental), según tipo de emprendimiento (artesanal o empresarial), lo que permite identificar de manera más precisa la magnitud y las características de la participación de las mujeres. Por ejemplo, al comparar el subsector de la pesca (con énfasis en la pesca artesanal) y el de la acuicultura, este último aparece como el que ofrece mejores condiciones laborales para las mujeres y es el que resulta más atractivo para las mujeres más jóvenes, que presentan niveles más altos de educación formal.

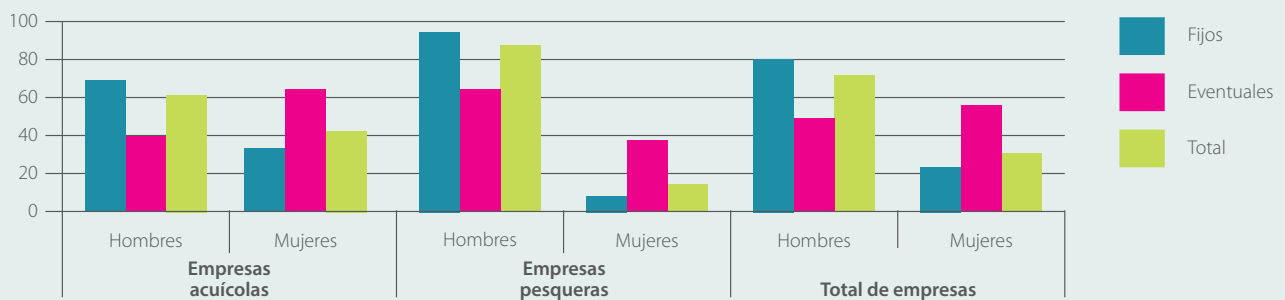
**Distribución relativa de las mujeres pescadoras y acuicultoras según grupos de edad. Paraguay, 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada por Ríos (2014), para Paraguay.

- En su mayoría, las mujeres vinculadas a la pesca y la acuicultura en los países estudiados enfrentan situaciones laborales ajenas al concepto de trabajo decente desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1999, entendido como aquel que les permite: i) un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno; ii) seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; iii) mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad; iv) libertad y oportunidades para que expresen sus opiniones; v) organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas; y vi) igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres. Tanto la actividad pesquera como la acuicultura presentan altos niveles de informalidad laboral que afectan de manera particular a las mujeres, y principalmente a las jefas de hogar. Esta informalidad se refleja no solo en los altos porcentajes de trabajo eventual que enfrentan, sino también en su limitado acceso a la seguridad y protección social<sup>1</sup>, baja asociatividad y limitado acceso a bienes y servicios para el desarrollo de su actividad pesquera o acuícola.

**Porcentaje de hombres y de mujeres en empleos fijos y eventuales, según empresas acuícolas o pesqueras encuestadas. Perú, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Encuesta realizada por Mendoza (2015), para Perú.

- La falta de información sobre las políticas sectoriales y sus instrumentos de aplicación, así como sobre los servicios financieros y no financieros disponibles para mejorar su actividad económica, son obstáculos para el empoderamiento económico de las mujeres. Esto no se debe exclusivamente al aislamiento geográfico en que muchas se encuentran, sino también a la falta de acceso a los espacios donde la información se ubica en el nivel local, como, por ejemplo, aquellas organizaciones gremiales que cuentan con los contactos externos que les brindan esta información.
- La poca participación de las mujeres en las organizaciones del sector es una limitación importante que debe ser atendida<sup>2</sup>, principalmente en el sector pesquero. Las organizaciones de pescadores fueron tradicionalmente masculinas y la apertura de espacios para las mujeres ha sido lenta, no solo por las limitaciones que provienen de la misma organización, donde el poder y la dinámica interna son territorio de los hombres, sino también porque las mismas mujeres no se reconocen capaces ni motivadas para incursionar en esos espacios.

## Recomendaciones para la formulación de políticas públicas

### Mejorar las bases de información disponibles

Es necesario avanzar en las mejoras de la calidad y del detalle de la información sobre la magnitud y características de la participación de la mujer en la pesca y la acuicultura. La desagregación de la información según subsector, lugar y tipo de emprendimiento es fundamental con miras a la toma de decisiones para políticas y estrategias de desarrollo de las mujeres en el sector. Con el apoyo de la FAO y los gobiernos, será necesario mejorar y estandarizar el método de investigación y las baterías de indicadores, con el fin de obtener la información requerida y de modo que sea comparable al interior de los países y entre países. El uso de métodos censales y de muestreo con mayor validez estadística ayudaría en



la capacidad de extrapolación de la información y desarrollo de políticas ajustadas a situaciones reales y diversas de las mujeres en la pesca y acuicultura.

### Promover la participación de las mujeres en las organizaciones gremiales

Será necesario promover la apertura de espacios de participación de las mujeres en las organizaciones gremiales del sector en el nivel local, regional y nacional. Estos procesos se deben acompañar con actividades de sensibilización y capacitación en género a los pescadores varones; con la apertura de dichas organizaciones a la incorporación de personas que laboran en actividades a lo largo de toda la cadena de valor; y, complementariamente, con el mejoramiento de la autoestima de las mujeres y de sus capacidades parlamentarias y de incidencia.

Este acercamiento de las mujeres a las organizaciones será a su vez una puerta de acceso a la información sobre políticas y estrategias de apoyo al sector, de las cuales ellas podrán beneficiarse. Esta información deberá ser complementada con otra relacionada con los deberes y derechos de las mujeres.

### Incentivar la participación de nuevas generaciones de mujeres

Los estudios indican que la población de pescadoras y acuicultoras es en promedio, mayor de 40 años, aunque en la acuicultura existen más mujeres jóvenes. Este "envejecimiento" de las mujeres en el sector pesquero puede atentar contra



la sostenibilidad de la práctica, y tener consecuencias negativas en la seguridad alimentaria de las familias de las zonas tradicionalmente dedicadas a estas actividades. La importancia del relevo generacional de las mujeres en este sector implica investigar las actividades a las que se dedican las mujeres menores de 40 años en las comunidades pesqueras y acuícolas y sondear los factores que convierten a esta última en una actividad más atractiva para las mujeres jóvenes. Esta información será relevante para incentivar la participación de nuevas generaciones de mujeres en las actividades de la pesca y la acuicultura.

### Mejorar el acceso de las mujeres a la educación y la capacitación técnica

La falta de formación educativa y técnica continúa afectando las posibilidades de las mujeres para su empoderamiento económico en el sector. Cabe destacar que existe relación entre el nivel educativo y de capacitación de las mujeres, por una parte; y por otra, su estabilidad, ingreso y formalidad en la actividad que realizan, ya sea pesca o acuicultura.

La capacitación de las mujeres en técnicas de pesca y acuicultura sostenibles es esencial para mejorar su desempeño en el sector, pues no solo contribuye a su empoderamiento económico, sino que también promueve el uso de prácticas amigables con el medioambiente, aporta a la seguridad alimentaria y contribuye con el crecimiento del sector.

### Fomentar el trabajo decente

Las condiciones de estabilidad, ingresos, seguridad social y asociatividad que enfrentan las mujeres pescadoras y acuicultoras deben ser abordadas con medidas integrales, tales como las que contiene la definición de trabajo decente conceptualizado por la OIT. El trabajo decente forma parte del objetivo N.º 8 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, adoptada por los líderes del mundo reunidos en la cumbre especial de las Naciones Unidas el 25 y 26 de septiembre de 2015 en Nueva York. Este objetivo busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, hombres y mujeres.

### Aumentar el acceso de las mujeres a los bienes productivos

Será necesario aumentar las posibilidades de que las mujeres cuenten con sus propias embarcaciones y monten sus propias empresas dedicadas a la pesca o la acuicultura, para que estén en condiciones de obtener mayores ganancias por su trabajo. De la misma manera, se debe impulsar programas

dirigidos a las acuicultoras, cuyo objetivo sea que puedan contar con la propiedad de tierras donde ampliar sus áreas de explotación acuícola y con mayor estabilidad para sus empresas.

### Diseñar e implementar políticas y programas que apoyen a las mujeres

Las recomendaciones anteriores serán la base para introducir cambios en la legislación y en los mecanismos para su cumplimiento, así como para el desarrollo de políticas y programas nacionales y territoriales dirigidos al sector, que destaquen y promuevan la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres; ello a partir del reconocimiento de su aporte al desarrollo del sector pesquero y acuícola, así como de su situación específica y condiciones particulares en cada contexto.

- 1 Por ejemplo, en Paraguay (Ríos, 2015) el 85 % de las pescadoras y el 78 % de las acuicultoras encuestadas carecen de seguridad social; en Chile (Godoy, 2014), el 82 % de las encuestadas afirmó no cotizar en ningún sistema previsional.
- 2 Por ejemplo CENPAR (2013) muestra que en Perú, solo el 9 % de las mujeres censadas en el ámbito continental indicó pertenecer a alguna organización social de pescadores. Sin embargo en la acuicultura esa misma fuente muestra que el 40,6 % de las mujeres pertenece a alguna organización de su gremio.

#### ESTUDIOS DE REFERENCIA CHILE, COLOMBIA, PARAGUAY Y PERÚ:

FAO. 2015. *El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Integración, sistematización y análisis de estudios nacionales*. Informe Final. By Moreno, A.L. y Recio, D., FAO. Chile.

FAO. 2014. *El papel de la mujer en el sector de la pesca artesanal y la acuicultura de menor tamaño en la Región de los Lagos y Biobío*, by Godoy, C. Santiago, Chile. Consultoría especializada en pesca y acuicultura con enfoque de género. FAO Chile

FAO. 2015. *Consultoría sobre el análisis del rol de la mujer en los sectores de la pesca y la acuicultura en Colombia*. Informe final, by Mojica, H. Bogotá, Colombia

FAO. 2014. *Papel de la mujer en los sectores de la pesca y la acuicultura*, by Ríos, V. Asunción, Paraguay

FAO. 2015. *Consultoría sobre el análisis del rol de la mujer en los sectores de la pesca y la acuicultura en el Perú*. Informe final, by Mendoza, D. Lima, Perú.

OIT (Organización Internacional del Trabajo). s/f. Trabajo decente. En <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>